

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Profesor Emilio Lledó

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Profesor Emilio Lledó.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

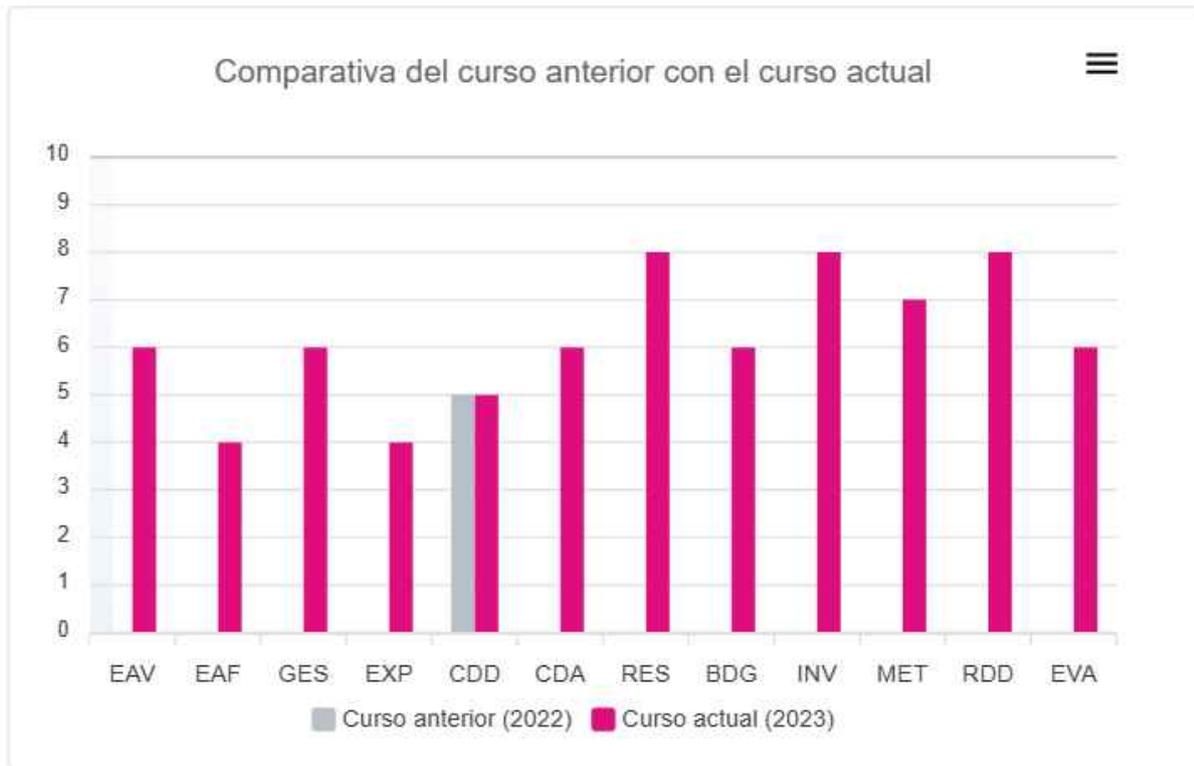
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

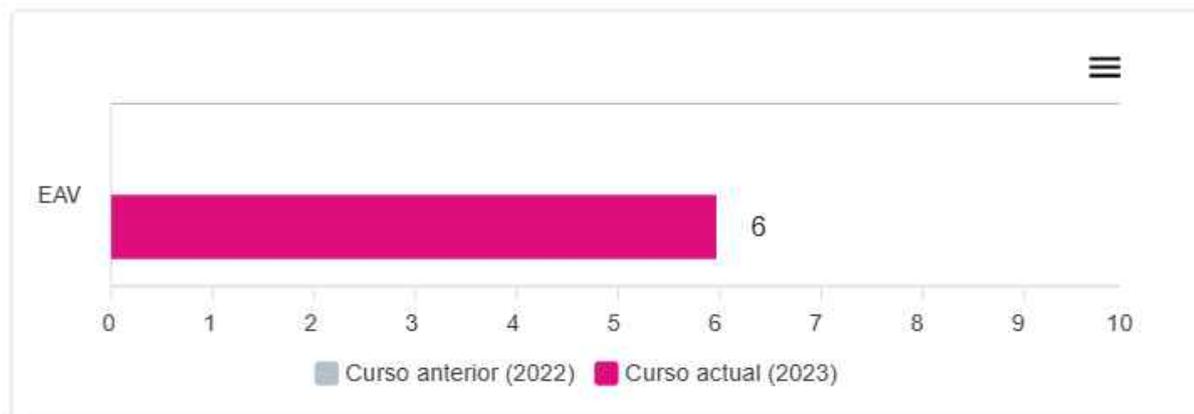
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

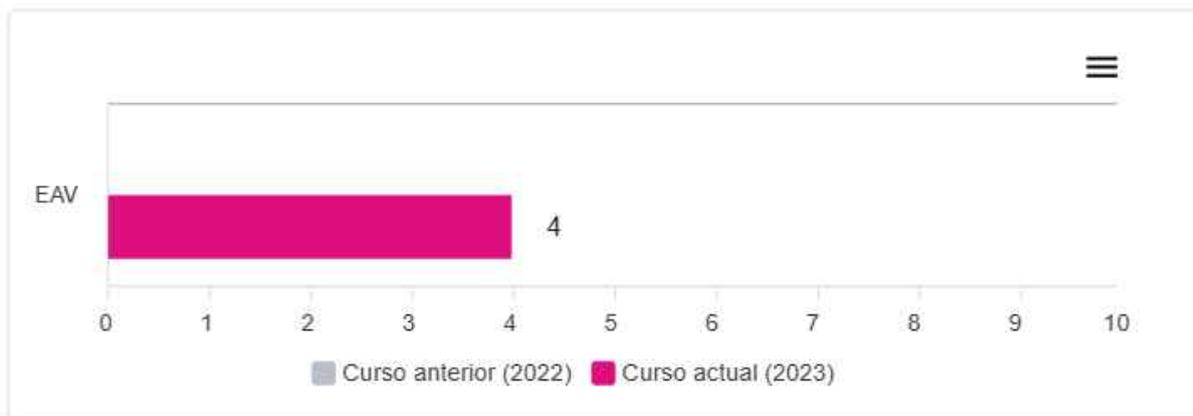
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

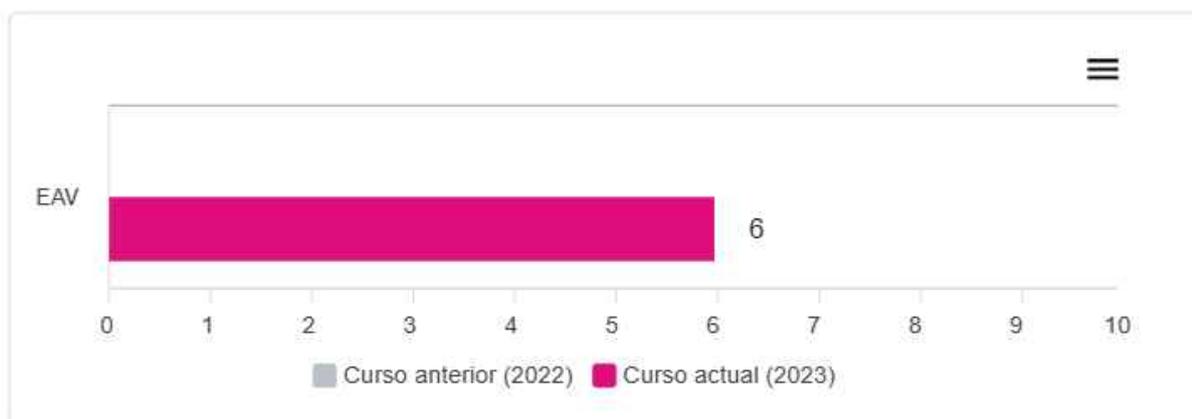
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

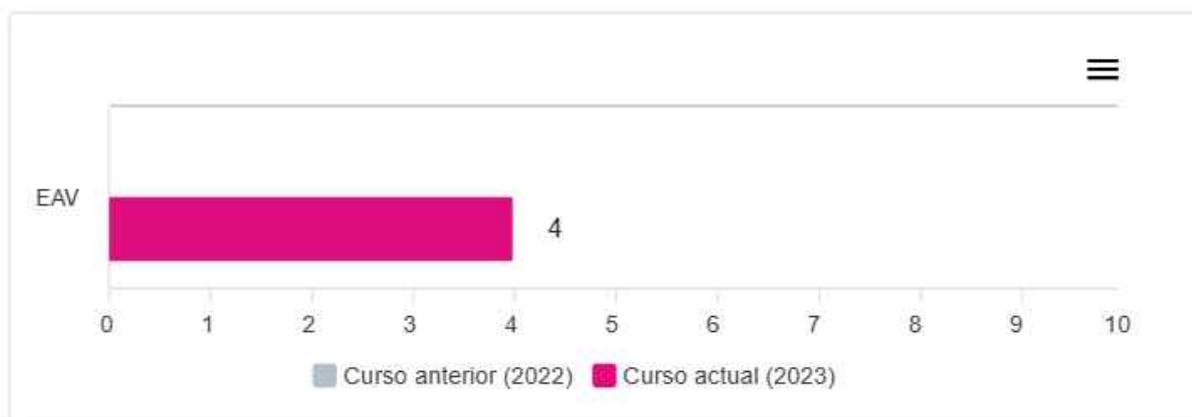
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

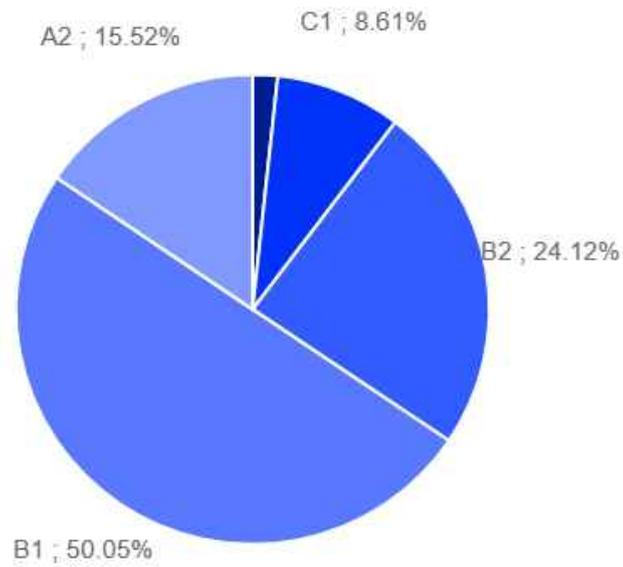
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

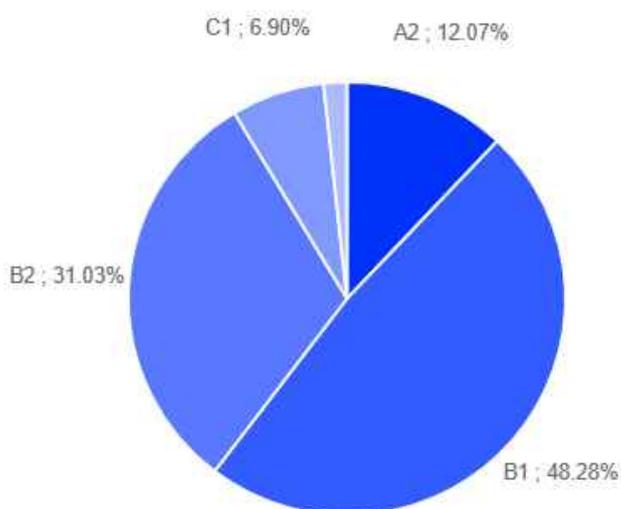
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

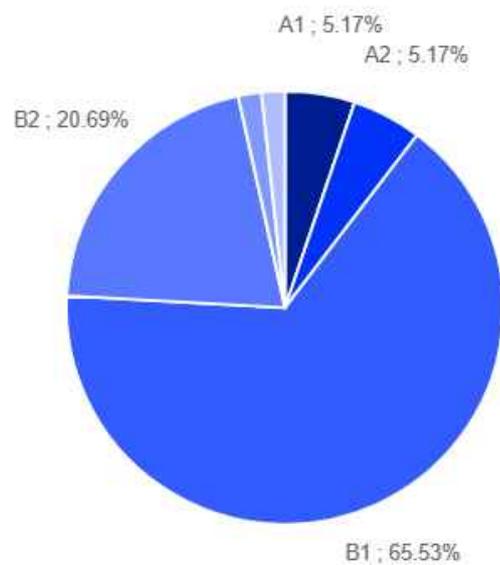
Docentes por nivel de aptitud



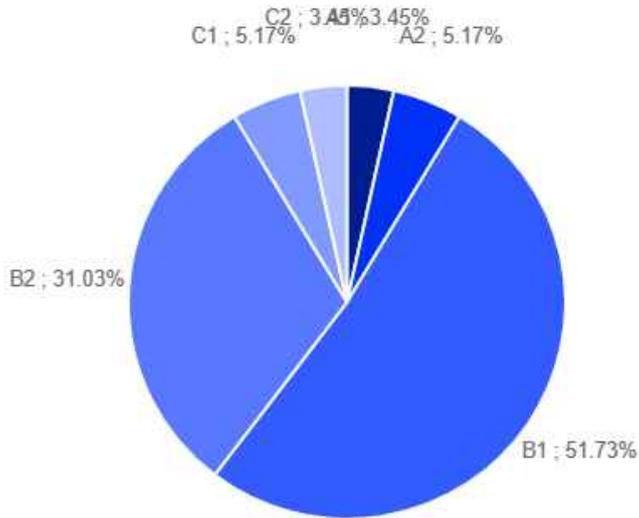
1. Compromiso profesional



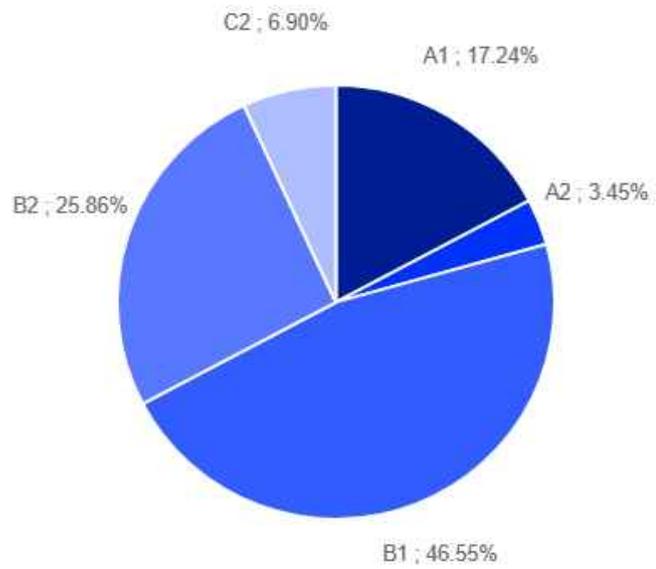
2. Contenidos digitales



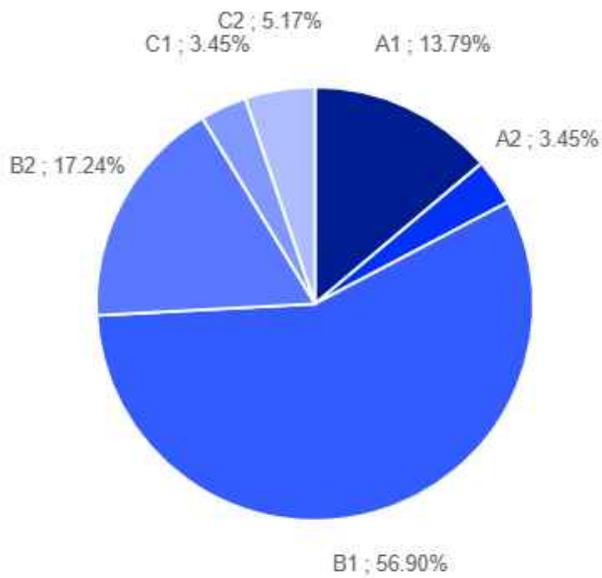
3. Enseñanza y aprendizaje



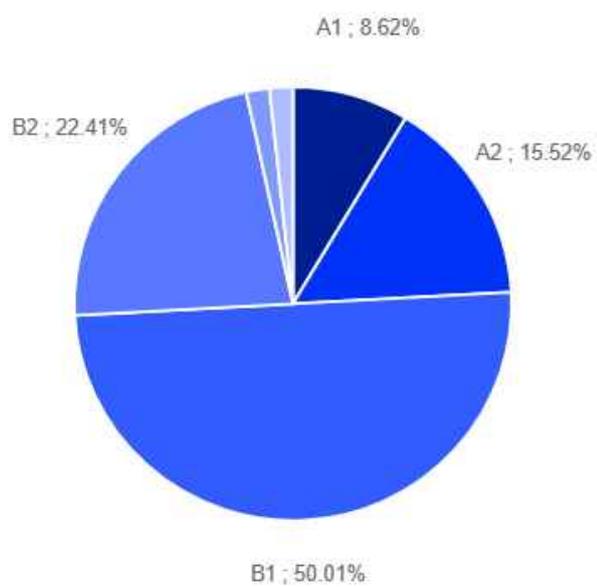
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	7	28	18	4	1
2. Contenidos digitales	3	3	38	12	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	2	3	30	18	3	2
4. Evaluación y retroalimentación	10	2	27	15	0	4
5. Empoderamiento del alumnado	8	2	33	10	2	3
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	5	9	29	13	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

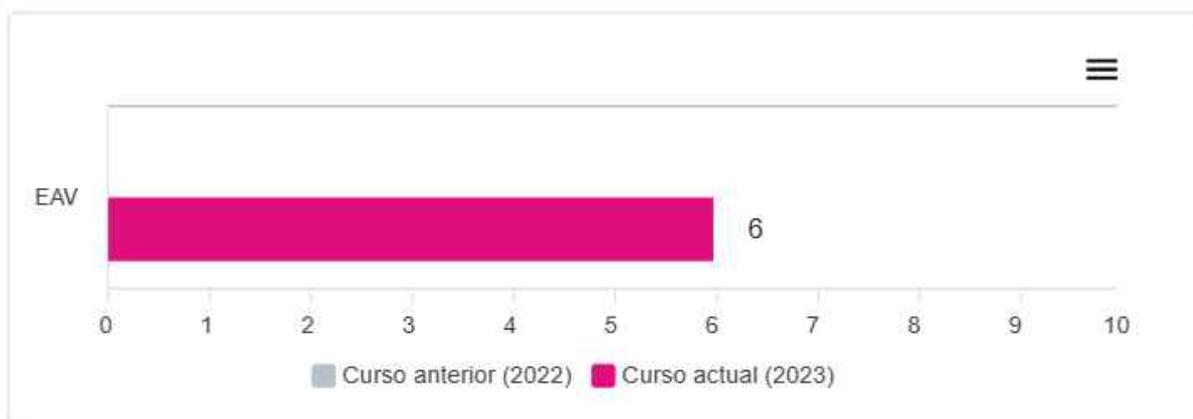
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

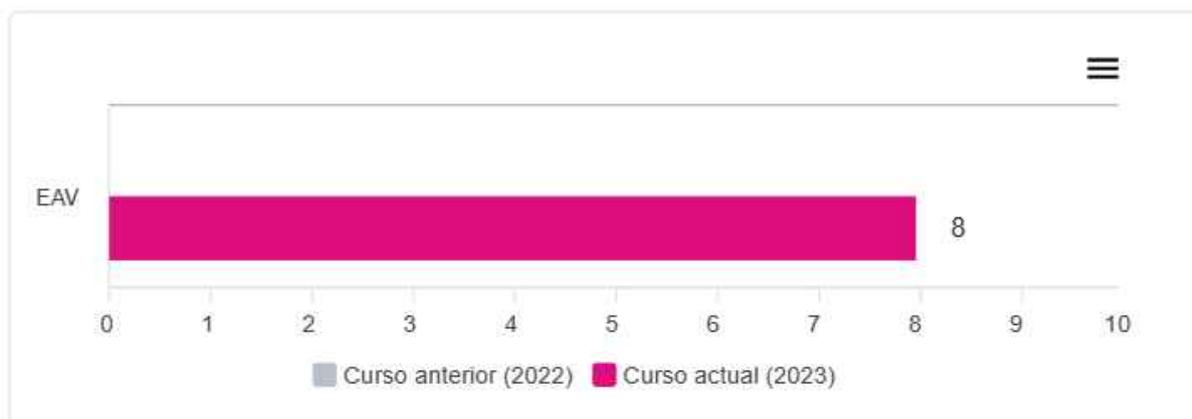
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

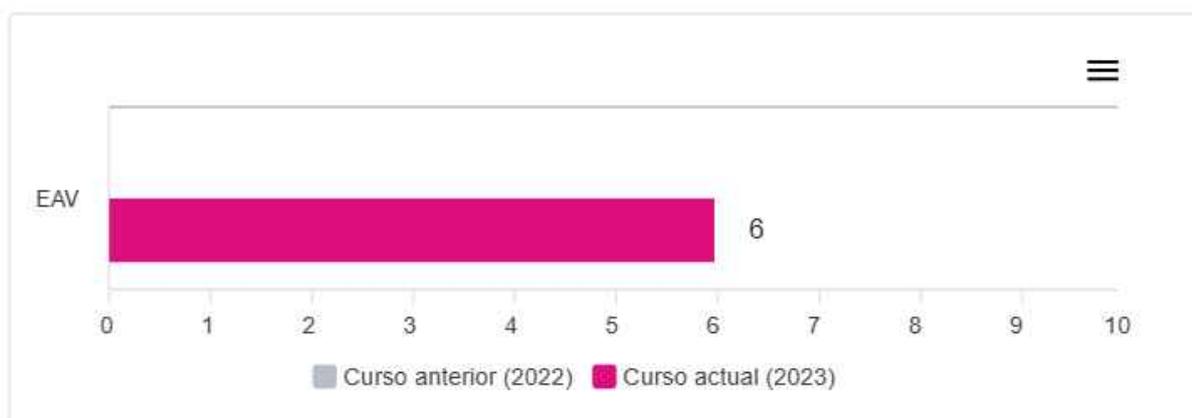
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

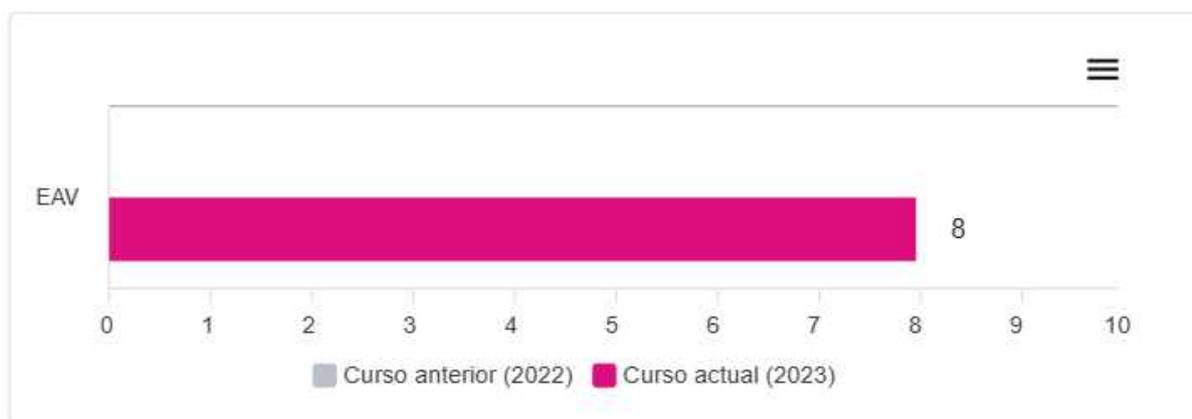
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

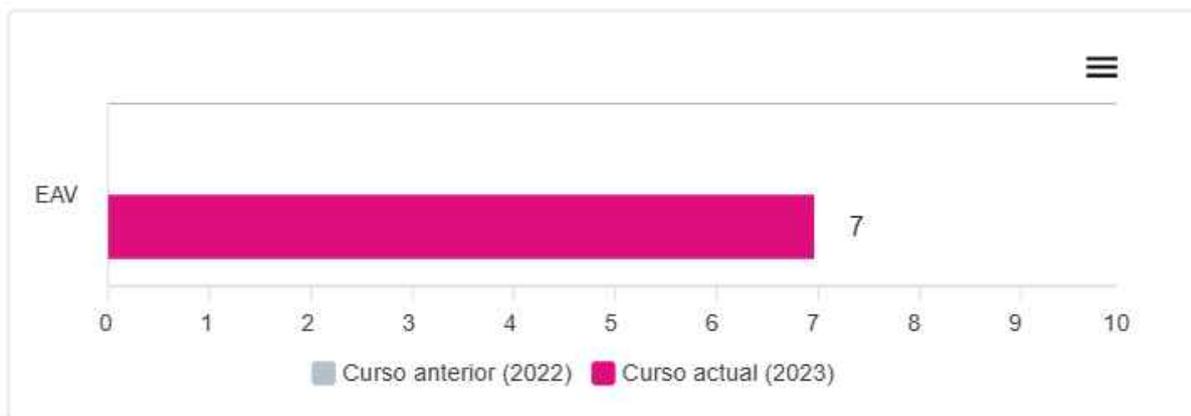
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

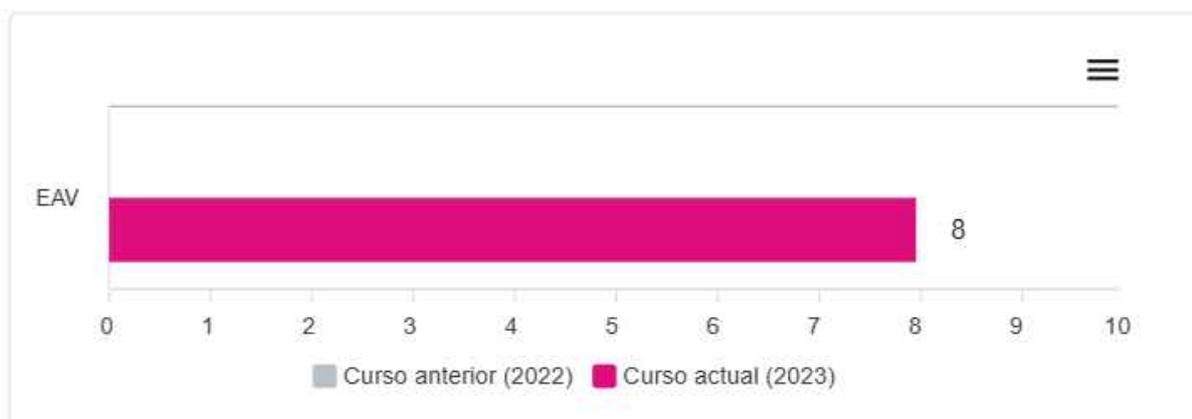
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

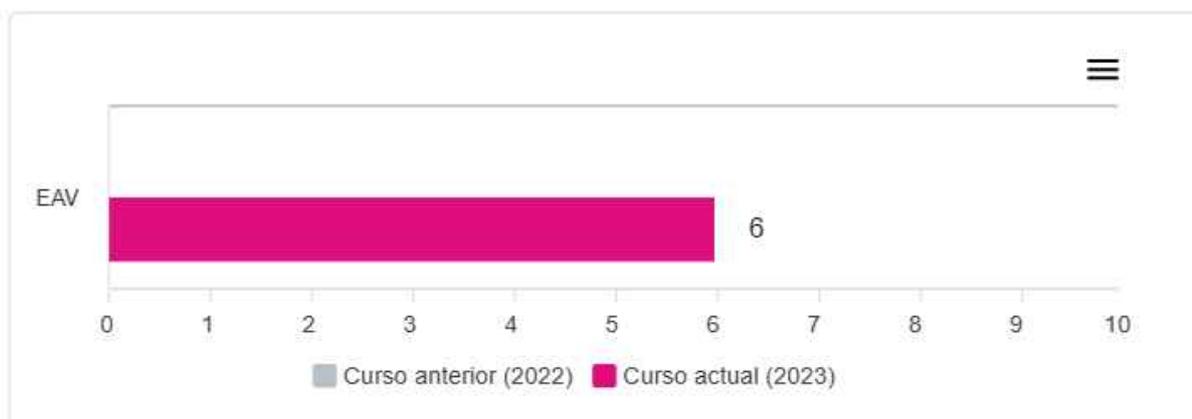
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Fomentar la formación en centros sobre metodologías activas y herramientas online.	
Nombre de la actuación:	Crear Acciones Formativas en el centro para la formación. (PROFESORADO)
Descripción:	El coordinador de Formación y Transformación Digital sondeará necesidades de aprendizaje sobre este objetivo y desarrollará las Acciones Formativas que se consideren oportunas. Informar al claustro sobre Acciones Formativas.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital y equipo directivo
Recursos:	Crear Acciones Formativas en el centro para la formación. (PROFESORADO)
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se recogen necesidades de formación del claustro. Se organizan las AF (acciones formativas) pertinentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Elaboración de encuesta. Análisis de los resultados. Memoria final.
Nombre de la actuación:	Uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM (PROFESORADO)
Descripción:	Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos.
Responsable:	Coordinador TD y coordinador de formación y equipo directivo
Recursos:	Uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM (PROFESORADO)
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM. Creación de aulas virtuales por parte de todo el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa en gestión educativa/seguimiento educativo.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Ampliar y facilitar el uso, aprovechamiento y la optimización de los espacios físicos del centro y del aula y promover el uso de las tecnologías.	
Nombre de la actuación:	Dispositivos en espacios específicos.
Descripción:	Actualizar y mantener los dispositivos del las aulas de ordenadores.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Dispositivos en espacios específicos.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Funcionamiento de los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de dispositivos.
Nombre de la actuación:	Habilitar armarios portátiles. Protocolo de actuación.
Descripción:	Armario portátil con ordenadores para poder utilizar dentro del aula.
Responsable:	Coordinador de Transformacion Digital y equipo directivo

Recursos:	Habilitar armarios portátiles. Protocolo de actuación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El uso continuado de los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de reserva en secretaría. Se registrará el uso.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Conserjería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de Derechos Digitales).	
Nombre de la actuación:	Formación inicial nuevo profesorado.

Descripción:	Se formará e informará al profesorado nuevo y antiguo que lo desee, de los medios digitales que posee el centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y coordinador de Transformación Digital y el equipo directivo
Recursos:	Formación inicial nuevo profesorado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización de dispositivos digitales y de la plataforma Educamos Clm.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de satisfacción dejando la posibilidad de repetir la formación si fuera necesario.
Nombre de la actuación:	Formación e información al alumando de 1º ESO y las familias.
Descripción:	Enviar una Guía de uso básico a través de la plataforma EducamosCLM, tanto a profesores como a familias y alumnos. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
Responsable:	Coordinador de TD y Formacion y equipo directivo
Recursos:	Formación e información al alumando de 1º ESO y las familias.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/30/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumento del uso de la plataforma por parte del alumnado y por parte de las familias, partiendo de los datos iniciales de curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa de datos de gestión dentro de la plataforma Educamos-Clm.
Nombre de la actuación:	Escuela de familias
Descripción:	Se realizarán seminarios con las familias para compartir experiencias, fomentar la convivencia en el centro así como el uso responsable de los medios digitales que cuenta el alumnado.
Responsable:	Coordinador de Formación y Coordinador de TD y equipo directivo
Recursos:	Escuela de familias
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Accesibilidad al máximo posible de familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios de asistencia.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Uso de la web y redes sociales</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Difundir las actividades del centro a través de la página web y la página de Facebook/Instagram con el objetivo de darles visibilidad y fomentar la mayor participación de alumnado y familias.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador TD y Formación y equipo directivo</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Uso de la web y redes sociales</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/31/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>5/30/24</p>

Indicadores de logro del objetivo específico:	Alumnado y familias enterados a tiempo real. Aumento de la participación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa, comprobando las visualizaciones.
Nombre de la actuación:	Proyectos digitales Erasmus +/ eTwinning
Descripción:	Promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC.
Responsable:	Coordinador TD y Formación Coordinadora Erasmus
Recursos:	Proyectos digitales Erasmus +/ eTwinning
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicaciones.
Nombre de la actuación:	Información al nuevo profesorado.
Descripción:	Al inicio del curso se informará sobre como se trabaja con las redes sociales y la página web.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Información al nuevo profesorado.

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa visualizando las publicaciones y número de visitas.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos
Descripción:	Se creará un banco de recursos dentro de la plataforma Teams, dónde el claustro tendrá acceso a tutoriales y dónde podrán depositar material para compartir.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital y equipo Directivo
Recursos:	Banco de recursos
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumento de material dentro del banco.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
<p>Objetivo específico 7:</p> <p>Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.</p>	
Nombre de la actuación:	Ciudadano digital responsable
Descripción:	Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en aspectos de seguridad: expertos en Seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local), Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadores de Formación y de Transformación Digital
Recursos:	Ciudadano digital responsable
Fecha de inicio:	9/1/23

Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario.
Nombre de la actuación:	Portfolio digital del alumnado
Descripción:	Se promoverá desde el centro la realización de un portfolio en al menos una asignatura de cada curso.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital y equipo directivo
Recursos:	Portfolio digital del alumnado
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización por parte del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación mediante la plataforma Educamos Clm
Nombre de la actuación:	Mínimos digitales alumnado en Programaciones Didácticas
Descripción:	En las programaciones de cada departamento se fijan unos mínimos digitales a llevar a cabo, junto con las específicas que cada departamento considere incluir en su PD.
Responsable:	Equipo directivo

Recursos:	Mínimos digitales alumnado en Programaciones Didácticas
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aparición de estos mínimos en todas las PD.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y comprobación de que aparecen.
Nombre de la actuación:	Recreos digitales
Descripción:	Realización de recreos digitales con propuestas de aprendizaje digital o con opción de resolución de dudas por parte del profesorado encargado.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital y equipo directivo
Recursos:	Recreos digitales
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participantes

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<p>Objetivo específico 8:</p> <p>Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.</p>	
Nombre de la actuación:	Uso responsable de los dispositivos.
Descripción:	Uso responsable de los dispositivos. Introducir las normas de uso de los equipos en las NOFC.
Responsable:	Coordinadores de Formación y Transformación Digital y equipo directivo
Recursos:	Uso responsable de los dispositivos.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Disminución de fallos en los dispositivos y en la accesibilidad al entorno de aprendizaje.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Registro de incidencias

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.
- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Objetivo específico 11:	
Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Brecha digital Comunidad Educacitiva
Descripción:	Al inicio de curso se realiza encuesta de brecha digital y se realizan y ofrecen dispositivos.
Responsable:	Coordinador de Formación y equipo directivo
Recursos:	Brecha digital Comunidad Educacitiva
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Respuestas al cuestionario y entrega de dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de entrega.
Nombre de la actuación:	Realizar un protocolo de detección de necesidades de brecha digital para el alumnado con necesidades educativas especiales.
Descripción:	Se realizarán entrevistas para la detección de necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
Responsable:	Orientación y equipo directivo
Recursos:	Realizar un protocolo de detección de necesidades de brecha digital para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Disminución de necesidades digitales dentro del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de satisfacción

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<p>Objetivo específico 12:</p> <p>Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Aulas de Futuro, REA...).</p>	
Nombre de la actuación:	Proyectos STEAM
Descripción:	Difundir los resultados de las experiencias de los proyectos de innovación y/o investigación desarrollados en el centro, utilizando la web del centro y las Redes Sociales, no solo para compartir sino también como herramienta de mejora.

Responsable:	Coordinador STEAM
Recursos:	Proyectos STEAM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Proyectos realizados durante el curso Seguimiento junto con el Coordinador STEAM Número de profesores participantes Número de alumnos participante en el programa Información y opinión sobre los proyectos realizados Intercambio de experiencias con otros centros
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final de proyectos realizados Cuestionarios para participantes.
Nombre de la actuación:	Proyecto PROA+
Descripción:	Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.
Responsable:	Coordinador PROA
Recursos:	Proyecto PROA+
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Cursos de formación realizados para el desarrollo del programa Hora de coordinación para profesorado participante Evaluación de las medidas adoptadas. Indicadores individuales. Seguimiento junto con el Coordinador PROA+. Número de profesores participantes Número de alumnos participante en el programa. Análisis individual y grupal de las medidas adoptadas Asistencia a las reuniones relacionadas con el programa Cuestionarios de satisfacción.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final de proyectos realizados. Cuestionarios para participantes.
Nombre de la actuación:	Proyecto Erasmus + 2023-2024
Descripción:	Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.
Responsable:	Coordinador Erasmus
Recursos:	Proyecto Erasmus + 2023-2024
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Movilidades relacionadas con la formación digital Seguimiento junto con el Coordinador Erasmus+. Formación digital Número de profesores participantes en actividades de digitalización Actividades de difusión Número de alumnos participante en el programa. Movilidades Desarrollo en el centro Autorización para la realización de movilidades Difusión de los proyectos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final de proyectos realizados. Cuestionarios para participantes.

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinarios reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 14:	
Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales, que promuevan la implicación del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Fomentar modelos de enseñanza DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)

Descripción:	Descubrir los intereses del profesorado por el aprendizaje del modelo de enseñanza DUA, para realizar una puesta en común entre el claustro o si fuera de interés realizar un curso específico de formación.
Responsable:	Coordinador de TD y Formación y equipo directivo
Recursos:	Fomentar modelos de enseñanza DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del profesorado en la encuesta. Grupos de trabajo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario. Memoria de formación.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Objetivo específico 16:	
Promover e impulsar la participación del profesorado para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.	
Nombre de la actuación:	Utilización de herramientas motivadoras
Descripción:	Formación del equipo docente en la utilización de herramientas motivadoras del aprendizaje y del control de la conducta como ClassDojo, Quizzit, Kahoot, livesheet, Padlet, Genially... para la implantación en el aula.
Responsable:	Coordinador de TD y Formación y equipo directivo
Recursos:	Utilización de herramientas motivadoras
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de intereses. Encuesta de satisfacción.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
<p>Objetivo específico 17:</p> <p>Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.</p>	
Nombre de la actuación:	Evaluación crítico- constructivo
Descripción:	Aprender a utilizar el cuaderno de evaluación de EducamosCLM durante el curso 2023-2024 para poner en funcionamiento el siguiente curso.
Responsable:	Coordinador de TD Y Formación y equipo directivo
Recursos:	Evaluación crítico- constructivo
Fecha de inicio:	9/1/24
Fecha de fin:	10/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.